



I CONGRESO INTERNACIONAL SOBRE LOS JUICIOS PARALELOS



7 DE FEBRERO

384 HORAS ACADÉMICAS



I CONGRESO INTERNACIONAL SOBRE LOS JUICIOS PARALELOS

PRESENTACIÓN

El I Congreso internacional sobre los juicios paralelos convoca a profesores y magistrados quienes cuentan en su haber académico investigaciones y publicaciones importantes sobre los efectos que acarrea la influencia de los medios de comunicación en el desarrollo de los procesos jurisdiccionales (sobre todo, penales) y sus posibles soluciones. Dada la importancia de este tema, el presente evento internacional será impartido por más de 30 ponentes de hasta 8 nacionalidades para conocer el tratamiento procesal y penal de los juicios paralelos en la legislación nacional y en el Derecho comparado.

El desarrollo del I Congreso internacional sobre los juicios paralelos se divide en 5 módulos que permitirán comprender de mejor manera los problemas dogmáticos y prácticos que acarrear los efectos de los medios de comunicación en los procesos judiciales que han alcanzado un fuerte interés público (denominados también "casos emblemáticos"). Así, los ponentes abordarán problemáticas de tipo conceptual, constitucional, penal, procesal y criminológico; con una especial atención en las aptitudes y competencias que deben desarrollar los sujetos intervinientes en el proceso penal (el abogado defensor, el fiscal y el juez), así como las políticas públicas que deben asumir las instituciones que conforman el sistema de administración de justicia (Ministerio Público y Poder Judicial).



OBJETIVOS

- Identificar los elementos y componentes que permitan delimitar los contornos conceptuales sobre los juicios paralelos.
- Conocer los límites de los derechos constitucionales de información y expresión que legitiman la actividad periodística frente a los juicios paralelos.
- Comprender las capacidades y competencias que deben desarrollar los sujetos intervinientes en el proceso penal (abogados defensores, fiscales y jueces) para afrontar debida y, sobre todo, estratégicamente un caso que ha tomado un alto interés público.
- Conocer las políticas públicas que deben asumir las instituciones públicas para garantizar la independencia de nuestros jueces y fiscales frente a la exposición mediática ante casos emblemáticos.
- Comprender los problemas procesales, penales y criminológicos que se desprenden de la incidencia de los medios de comunicación en el proceso penal.
- Proponer medidas administrativas, orgánicas, procesales y punitivas que afronten los efectos negativos de la influencia de los medios de comunicación en el proceso penal.



Dirigido

Este Congreso está dirigido a jueces, fiscales, abogados, estudiantes de pre y posgrado de Derecho, investigadores, comunicadores y público general interesado en tratar el tema referido a los denominados “juicios paralelos”

Metodología

Las clases se desarrollarán de manera virtual a través de la plataforma zoom que permitirá la interactividad con los docentes expositores, además de los materiales de lectura que se pondrá a disposición para complementar las clases interactivas.

MODULOS

MÓDULO 01

Los juicios paralelos.
Aspectos conceptual
y constitucional

MÓDULO 02

Discusiones
constitucionales en
torno a los juicios
paralelos

MÓDULO 03

Los sujetos
procesales frente a
los juicios paralelos

MODULOS

MÓDULO 04

Problemas
procesales

MÓDULO 05

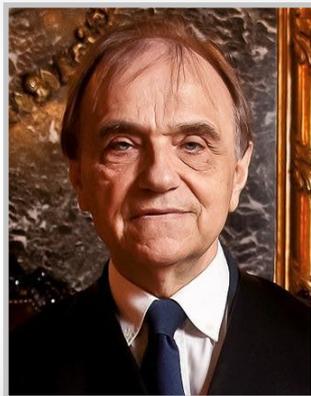
Problemas penales y
criminológicos

PLANA DOCENTE

GERSON CAMARENA ALIAGA



Presidente del Observatorio peruano de la presunción de inocencia y juicios paralelos (2021-2022). Doctor *cum laude* en Derecho y Ciencia Política por la Universidad Autónoma de Madrid (2017) y Máster en Derecho público por la Universidad Complutense de Madrid (2013). Abogado egresado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM). Profesor de Derecho procesal penal en la UNMSM y en la USIL (2019-2021). Ha sido investigador visitante en la Universidad Roma III (2016) y ha obtenido la mención de personal investigador en formación por la Universidad Autónoma de Madrid (2016-2017). Autor del libro: "Medios de comunicación y Poder Judicial: tratamiento penal y procesal frente a los juicios paralelos" (España, 2018).



PERFECTO ANDRÉS IBÁÑEZ



Magistrado emérito de la Sala Segunda del Tribunal Supremo, Fundador y director (durante más de 30 años) de la revista *Jueces para la Democracia. Información y debate*. Es miembro del Tribunal Permanente de los Pueblos (Fondazione Internazionale Lelio Basso). Ha sido vocal del Consejo General del Poder Judicial. Entre sus publicaciones, destacan: *El poder judicial* (1986), escrito con Claudio Movilla; *Justicia penal, derechos y garantías* (2007); *Prueba y convicción judicial en el proceso penal* (2009). Doctor Honoris Causa de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

JORDI NIEVA FENOLL



Catedrático de Derecho Procesal de la Universidad de Barcelona. Doctor en Derecho. Profesor Visitante en las universidades de Münster y Würzburg (Alemania), Bolonia y LUISS (Italia), Lyon (Francia), y diversas universidades de la mayoría de países de América Latina. Autor de 22 libros y más de 100 artículos científicos (entre los que destaca "Los 'juicios paralelos': su complejo encaje constitucional, en 'Protección penal de la libertad de expresión e información'"). Cinco Doctorados Honoris Causa. Miembro de la Asociación de Profesores de Derecho Procesal de las Universidades Españolas (2017), Associazione fra gli Studiosi del Processo Civile (2015), International Association of Procedural Law (2011), y de la Wissenschaftliche Vereinigung für Internationales Verfahrensrecht (2005).



ÁNGEL JUANES PECES



Profesor en el Máster de Justicia Criminal de la Universidad Carlos III de Madrid y Profesor del Máster en Abogacía Internacional del Instituto Superior de Derecho y Economía (ISDE). Ángel Juanes es un reputado jurista y magistrado con más de 40 años de trayectoria en la judicatura española. Ha sido Letrado del Tribunal Constitucional durante el período 1993 a 1994, presidente del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura (1994-2003), Magistrado de la Sala V de lo Militar del Tribunal Supremo (2003-2009), presidente de la Audiencia Nacional entre los años 2009 a 2014 y, desde entonces, vicepresidente del Tribunal Supremo, cargo en el que se ha mantenido hasta octubre de 2019.



ABRAHAM BARRERO ORTEGA



Catedrático de Derecho constitucional de la Universidad de Sevilla. Ha recibido el Premio del Excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla a la mejor tesis doctoral en el área de Ciencias Sociales y Jurídicas (2002-2003) y el Premio Estudios Constitucionales 1812, en su IV Edición (2006). Tiene en su haber más de un centenar de publicaciones entre libros y artículos. Precisamente despierta un fuerte interés el texto “Juicios por la prensa y ordenamiento constitucional” (2010), “Libertad de información y garantías del proceso penal” (2015) y su artículo “Juicios paralelos y Constitución: su relación con el periodismo” (2001).

JOSÉ MARÍA ASENCIO MELLADO



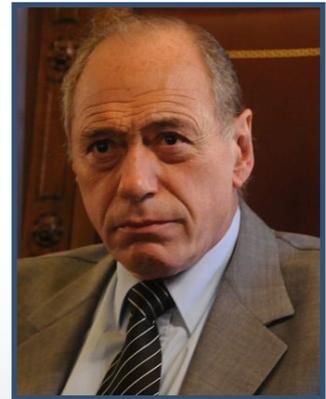
Catedrático de Derecho procesal en la Universidad de Alicante desde 1982. Doctor en Derecho por la Universidad de Alicante. Ha sido catedrático de Derecho procesal en la Universidad Carlos III de Madrid (1990-1991). Desde 1992 a 2013 fue profesor del Programa DEJA-MIEJA de la Universidad de París X (Nantérre). Profesor Honorario de la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Doctor Honoris Causa por la Universidades Privada de Ica y Nacional de Piura. Autor de una decena de monografías, como: La prisión provisional, Prueba prohibida y prueba preconstituida, Principio acusatorio y derecho de defensa, entre otros. Recientemente ha publicado sobre la “judicialización de la política”.



RAÚL ZAFFARONI



Doctor en Ciencias Jurídicas y Sociales en la Universidad Nacional de Litoral, Santa Fe- Argentina. Juez de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Desde el 1 de enero de 2016 hasta la actualidad). Catedrático de Derecho Penal en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires. Doctor "honoris causa" de más de treinta universidades europeas y americanas. Autor de numerosas obras y artículos de investigación en Derecho penal y Criminología.



CELIS MENDOZA AYMA



Juez Superior de la Corte Superior Nacional de Justicia Especializada. Doctor y magister en Derecho por la Universidad San Agustín de Arequipa. Profesor asociado de la Academia de la Magistratura. Docente de pre y post grado de diversas universidades del país. Capacitador del Ministerio de justicia y Derechos Humanos. Director del Área de Derecho procesal Penal del Instituto de Defensa de Derechos Fundamentales "Eugenio Raúl Zaffaroni" (IDDEF). Autor de diversas publicaciones nacionales e internacionales. Especialista en Derecho penal y procesal penal.

JEFFRY MORA SANCHEZ



Juez Penal de la República de Costa Rica. Licenciado en Derecho por la Universidad de Costa Rica; Máster en Derecho Penal por la Universidad de Sevilla, España; Máster en Razonamiento Probatorio por la Universitat de Girona, España, y la Università degli Studi di Genova, Italia. Postgrado en Ética Pública, Transparencia y Anticorrupción por la Universidad Nacional del Litoral, Argentina; Especialista en Derecho Penal por la Escuela Judicial de Costa Rica; Especialista en Justicia Constitucional por la Università di Pisa, Italia; Especialista en Crímenes Transnacionales y Corrupción por la Universidad de Salamanca, España; Conferencista internacional. Ha escrito múltiples libros, así como artículos en diarios, revistas y obras colectivas en Latinoamérica y Europa.



ELOY ESPINOSA SALDAÑA BARRERA



Posdoctor en Derecho por la universidad de Bolonia. Doctor en Derecho con mención sobresaliente summa cum laude y Premio Extraordinario en Madrid. Profesor Visitante o Conferencista Invitado en universidades, tribunales o cortes constitucionales, y centros de estudios en Alemania, Italia, Francia, Rusia, Suiza, Polonia, Andorra, México, Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua, Costa Rica, Panamá, Puerto Rico, República Dominicana, Colombia, Ecuador, Perú, Chile, Argentina, Uruguay, Paraguay, Brasil, Venezuela, Bolivia, Qatar, Marruecos y Corea del Sur. Perito por la Comisión ante la Corte Interamericana. Catedrático en diversas universidades peruanas y extranjeras. Magistrado y ex vicepresidente del Tribunal Constitucional del Perú. Autor de diversos libros y artículos sobre materias de su especialidad



LUIS PÁSARA



Doctor en Derecho, Universidad Católica del Perú (1975); Abogado, Universidad Católica del Perú (1967) y Sociólogo del derecho, Universidad de Wisconsin. Entre 1990 y 1992 fue investigador principal del Centro Latinoamericano para el Análisis de la Democracia (CLADE), en Buenos Aires. Entre 2002 y 2004 fue profesor investigador visitante en el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), en México. De 2004 a 2011 fue investigador del Instituto de Iberoamérica, de la Universidad de Salamanca y profesor de post grado en la misma universidad. Sus publicaciones académicas incluyen diversos temas pertenecientes a la temática de derecho y sociedad, así como cuestiones referidas al proceso de democratización en Perú, Argentina y otros.

ANA E. CARRILLO DEL TESO



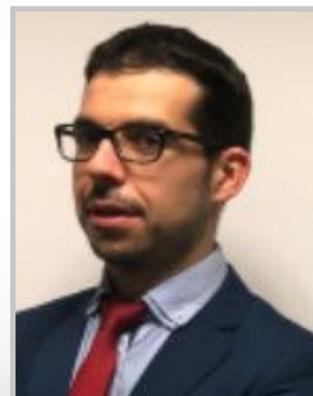
Profesora contratada de Derecho Procesal y Coordinadora Adjunta del Programa de Doctorado en Estado de Derecho y Gobernanza Global de la Universidad de Salamanca. Doctora en Derecho. En 2017 defendió su tesis doctoral merecedora de Sobresaliente Cum Laude, Mención Internacional, y Premio Extraordinario. Máster en Corrupción y Estado de Derecho en 2012, con Premio Extraordinario. Licenciada en Derecho en 2011. Ha realizado estancias de investigación en Módena (Italia) y Friburgo (Alemania). Forma parte, entre otros, Grupo de Investigación Internacional “La percepción mediática de la inseguridad”, centrando su actividad en el ámbito del Derecho procesal penal y la actividad de los medios de comunicación.



PERE SIMÓN CASTELLANO



Profesor contratado doctor en Derecho constitucional en la UNIR y Profesor asociado Derecho Constitucional en la Universitat de Girona. Doctor en derecho constitucional por la Universidad de Girona (UdG), con calificación sobresaliente *cum laude* y con mención internacional (2014). Máster en Liderazgo para la gestión política y social por la Universitat Autònoma de Barcelona (2010) y Máster en Derecho Público: Globalización y Culturas Jurídicas por la Universitat de Girona (2011). Su principal línea de investigación ha sido el derecho digital, motivando publicaciones como *El régimen constitucional del derecho al olvido digital* (Tirant lo Blanch), premiado como el mejor trabajo de investigación inédito por la Agencia Española de Protección de Datos del año 2011.



MIGUEL BUSTOS RUBIO



Profesor de Derecho Penal y Criminología en la Universidad Internacional de La Rioja (España). Doctor Europeo en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid. Sus últimas investigaciones se han desarrollado en temas como la regularización postdelictiva en los delitos contra la Hacienda Pública y la Seguridad Social, delitos de bancarrota e insolvencias punibles, blanqueo de capitales o corrupción privada, entre otros. Además, también han versado sobre la aporofobia y la exclusión social en el sistema penal, sobre todo entendidas como nuevas circunstancias agravatorias por razones socioeconómicas. Su último libro: "Aporofobia y delito: la discriminación socioeconómica como agravante", fruto del proyecto i+D del que forma parte.

PIETRO MARÍA SABELLA



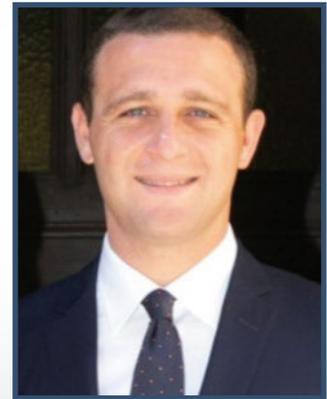
Profesor contratado en Derecho Penal - parte especial en la Universidad Luiss Guido Carli en Roma. Abogado asociado en el Estudio legal Oliosi-Pazienza-Sabella-Spagnolo. Doctor en Derecho y Empresa por Luiss Guido Carli University en Roma. Máster en leyes y gobierno de la Unión Europea (migración, política y ley criminal doméstica) por la LUISS Guido Carli University. Es miembro della AIDP juvenes. Como académico invitado colaboró con la Universidad de San Petersburgo (Rusia), la Universidad de Huelva (España) y la Universidad de Coventry (Reino Unido). Cuenta numerosas publicaciones en Italia y en el mundo en el campo del derecho penal económico y el terrorismo cibernético y de delitos de opinión.



FRANCESCO GARGALLO DI CASTEL LENTINI



Profesor en Maestría en Derecho Constitucional. Abogado por la Universidad de Roma "La Sapienza" (Roma). Doctorado de investigación en la Universidad de Roma "Tor Vergata". Experto en Derecho Público en la Universidad de Roma "Tor Vergata". Entre su principal línea de investigación está las limitaciones a la libertad personal, libertad personal y violencia de género, el delito de *stalking*, entre otros.



ANA MARÍA NEIRA PENA



Profesora contratada doctora de la Universidade da Coruña, estando especializada en la disciplina de Derecho procesal. Doctora en Derecho por la Universidade da Coruña, obteniendo la máxima calificación de sobresaliente cum laude por unanimidad con una tesis titulada "La persona jurídica como parte pasiva del proceso penal". Sus principales líneas de investigación son los medios alternativos de resolución de conflictos, el reconocimiento mutuo de resoluciones penales en el ámbito de la Unión Europea y los procesos penales frente a las personas jurídicas. En relación con esta última línea de investigación, ha publicado dos libros sobre procesos penales frente a personas jurídicas.

JUAN JOSÉ LÓPEZ ORTEGA



Magistrado de la Audiencia provincial de Madrid. Presidente de la Comisión de elaboración del anteproyecto de la Ley de Enjuiciamiento Criminal de 2020. Profesor de Derecho procesal de la Universidad Carlos III. Miembro del Comité de la Naciones Unidas contra las desapariciones forzadas. Miembro de numerosos grupos técnicos constituidos en seno del Consejo General del Poder Judicial. Dirigió el grupo de trabajo del anteproyecto de la LECrim 2012. Ha sido Letrado del Tribunal Constitucional.



CRISTINA SAN MIGUEL CASO



Profesora ayudante de Derecho Procesal en la Universidad de Cantabria. Doctora en derecho con mención internacional y mención *cum laude*. Realizó su tesis doctoral sobre la incidencia de los juicios paralelos en el proceso penal desde la perspectiva del principio de publicidad, habiendo recibido el premio extraordinario de doctorado. Ha realizado una estancia de investigación en la pontificia universidad católica de Chile de 3 meses de duración y ha participado en numerosos congresos nacionales e internacionales. Sus principales líneas de investigación son los juicios paralelos desde la perspectiva del derecho procesal y el impacto de la inteligencia artificial en el proceso y las diligencias de investigación tecnológicas.



DEMELSA BENITO SÁNCHEZ



Profesora de Derecho penal en la Universidad de Deusto (España). Doctora en Derecho por la Universidad de Salamanca (España) con mención europea y premio extraordinario (2010). Magister en Intervención criminológica y victimológica por la Universidad Miguel Hernández (España). Ha realizado estancias de investigación en la Universidad de Colonia (Alemania) y en la Università degli Studi di Parma (Italia). En el ámbito de la Criminología y la Política Criminal, destaca su reciente monografía Evidencia empírica y populismo punitivo. Ha impartido conferencias, seminarios y clases de grado y postgrado en las Universidades de Castilla-La Mancha, Málaga, País Vasco, Salamanca y Valladolid en España; Colonia y Leipzig en Alemania, Parma en Italia; y otros.

CARMEN GONZÁLEZ VAZ



Profesora de Derecho en la Universidad Isabel I de Castilla (Burgos-España). Doctora en Derecho penal por la Universidad Complutense de Madrid, cuya tesis doctoral fue calificada con sobresaliente *cum laude*. Estancia de investigación en la Università degli studi di Modena e Reggio Emilia (Modena, Italia) y de intercambio en la Università degli studi di Ferrara (Italia). Entre publicaciones recientes: El delito de autocapacitación terrorista (2021), Manual práctico de Derecho penal (2021), entre otros.



ALFREDO RENÉ URIBE MANRIQUEZ



Magistrado Titular de la Tercera Sala del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Hidalgo. Candidato a Doctor en problemas actuales del Derecho Penal y la Criminología por la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla- España. Candidato a Doctor del Doctorado en Derecho Constitucional y penal en el Instituto Nacional de Derecho Penal. Maestro en Derecho Penal por la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo y Maestro en Razonamiento Probatorio por la Universidad de Girona- España y Génova, Italia. Miembro del Instituto Iberoamericano de Derecho Procesal. Ha publicado artículos en obras colectivas en Argentina, Brasil, Chile y Perú.



HAMILTON CASTRO TRIGOSO



Fiscal Provincial Titular de la Fiscalía Provincial Penal con competencia en Extinción de Dominio. Abogado por la Universidad Federico Villareal. Máster en Derecho por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Autor de diversas publicaciones. Ponente en diversos eventos académicos.

RODRIGO MURAD DO PRADO



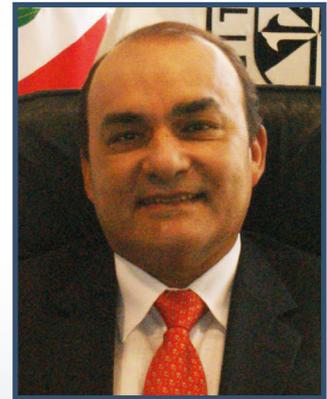
Doctorando en Derecho Penal por la Universidad de Buenos Aires - UBA - Argentina. Máster en Derecho, Posgrado en Criminología, Política Criminal y Seguridad Pública de la Uniderp. Coordinador del IBCCRIM - Instituto Brasileño de Ciencias Criminales en Minas Gerais. Defensor Público en la provincia de Minas Gerais. Maestro de Derecho Penal y Criminología en Brasil. Autor de los libros "Fundamentos del Derecho Penal Mínimo: un enfoque criminológico" de Lumen Juris, Participación popular en el control abstracto de la constitucionalidad: amigo del tribunal" de Editora SAFE, entre otros. Conferencista y Congresista en el área de Derechos Humanos, Derecho Penal y Criminología Crítica.



GINO RIOS PATIO



Doctor en Derecho en la Universidad San Martín de Porres (2000). Doctor en Educación en la Universidad San Martín de Porres (2012). Maestro en Derecho con mención en Ciencias Penales en la Universidad San Martín de Porres (1998). Bachiller en Derecho y Abogado en la Pontificia Universidad Católica del Perú. Especializado en Derechos Humanos por la Universidad de Ginebra. Ex Procurador Anticorrupción Ad hoc. Medalla al Mérito Criminológico "Eugenio Raul Zaffaroni" por la Sociedad Mexicana de Criminología. Profesor Honorario de la Universidad Privada de Huánuco y la Universidad de Chiclayo. Ex Decano de la Universidad Privada de las Américas. Profesor de Pre y Postgrado de Derecho USMP.



RENZO ESPINOZA BONIFAZ

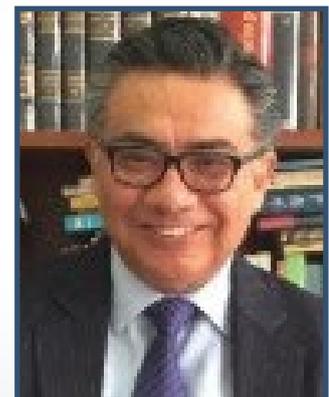


Abogado por la Universidad de San Martín de Porres. Premio a la Excelencia Académica en Derecho "José León Barandiarán Hart" otorgado por el Ministerio de Justicia. Maestría en Derecho con mención en Ciencias Penales por la Universidad de San Martín de Porres. Experto en Criminología y Cumplimiento Normativo por la Universidad de Granada- España. Miembro del Instituto Panamericano de Derecho Procesal, del Instituto Vasco de Derecho Procesal, y del Instituto Peruano de Criminología y Ciencias Penales. Profesor de la Universidad de San Martín de Porres.

CÉSAR NAKASAKI SERVIGÓN



Abogado por la Universidad de Lima. Socio Fundador del Estudio Sousa & Nakazaki Abogados. Docente universitario de los cursos de Derecho Penal Parte General, Parte especial, Derecho Procesal penal, Seminario de derecho penal de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Lima. Ha sido docente de la Academia de Magistratura del Perú. Experiencia de casi tres décadas en litigios sobre diversas áreas del derecho, especialmente en las áreas de derecho penal y procesal penal. Miembro de la Comisión Revisora del Código Procesal Penal encargada por el Congreso de la República (2000).



EVER BELLO MERLO



Juez Titular del Segundo Juzgado de Investigación Preparatoria de Huancayo de la Corte Superior de Justicia de Junín. Doctor en Derecho por la Universidad Peruana de los Andes (UPLA). Máster en Derecho de la Contratación Pública por la Universidad Castilla La Mancha- España. Máster en Derecho: Magistratura Contemporánea Siglo XXI por la Universidad de Jaén- España. Maestro en derecho Penal y Derecho Procesal Penal por la Universidad Continental. Docente de pre y posgrado en la Universidad Continental.



FRANCISCO J. LETURIA INFANTE



Profesor de Facultad de Derecho en la Universidad Católica de Chile. Doctor en Derecho por la Universidad de Salamanca (España), cuya tesis fue calificada como sobresaliente *cum laude*. Profesor Visitante Universidad de Bologna, Génova, Salamanca, Universidad Autónoma de Madrid y del País Vasco. Agregado ante las Naciones Unidas, Misión Chile ante Naciones Unidas (Ginebra, Suiza) (2010-2014). Colaborador y Periodista Diario El Mercurio, sección Artes y Letras (1995-1998). Ha participado como expositor en numerosos cursos, talleres, seminarios, etc. Organizador de numerosos seminarios y actividades de extensión. Director docente Diplomados y Cursos especialización UC.

FREDDY GUERRERO AGUIRRE



Doctor en Derecho Constitucional (Alma Mater Studiorum – Università di Bologna – Italia) y Doctor en Derecho Penal (Universidad Rey Juan Carlos – España). Master en Derecho Público General (2008), y Derecho Comparado Europeo (2009) – Université Panthéon Sorbonne (Paris 1) – Francia. Estancia Post Doctoral – Max Planck Institut (Alemania). Abogado consejero ante la Corte Penal Internacional (La Haya – Holanda). Abogado Consejero Representante de las Víctimas ante el Tribunal Especial para el Líbano (ONU). Abogado Consejero ante el Tribunal Especial para Kosovo (ONU). Abogado especialista en Derecho Constitucional (Derecho Humanos), Derecho Penal y Derecho Público.



ÁNGEL FERNANDO UGAZ ZEGARRA



Abogado por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (1999), y con estudios de maestría en Derecho con mención en Ciencias Penales en la misma universidad. Socio fundador del Estudio Ugaz Zegarra y Abogados Asociados. Además, es Especialista en Negociación por el CENTRUM – Graduate Business School -Pontificia Universidad Católica del Perú y especialista en Litigación Oral por la California Western School of Law. Ha sido docente en la Academia de la Magistratura, así como en algunas de las universidades más importantes del país como la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Universidad de Piura y en la Escuela de Derecho de la Unidad Nacional del Centro en Huancayo.



JOAN LARA AMAT Y LEÓN

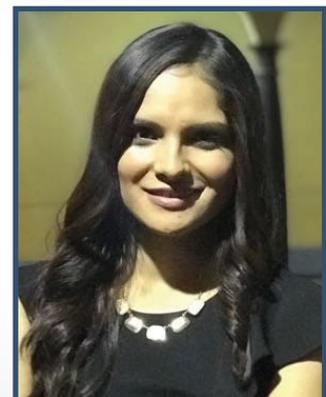


Director del Equipo DEMOS UNMSM. Docente permanente e Investigador RENACYT de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Investigador en Filosofía Política, Ciencia Política y Ciencias Sociales interdisciplinarias. Diploma de Estudios Avanzados (DEA): Ética, Política y Racionalidad en la Sociedad Global, Magíster y Licenciado en Filosofía por la Universitat de Barcelona (UB). Diplomado y Estudios de Maestría en Ciencia Política y Relaciones Internacionales por la Pontificia Universidad Católica de Perú. Jefe de la Sección de Filosofía Práctica del Departamento de Filosofía y Miembro del Consejo de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas (UNMSM). Miembro del Consejo de Redacción de Astrolabio, Revista Internacional de Filosofía de la Universitat de Barcelona

ANY KATHERIN BUENO RAMOS



Abogada por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Doctoranda en Derecho y Máster en Criminología y Ejecución Penal por la Universidad Pompeu Fabra- España. Estudios de Maestría con mención en Ciencias Penales en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Miembro del Investigación DEMOS UNMSM (Grupo de Investigación Filosofía y liberación). Ha participado en calidad de ponente en múltiples eventos y curso nacionales e internacionales.



MAITE GARRETERO SANJUAN



Profesora de Derecho penal - Contratada predoctoral en la Universidad Carlos III de Madrid (financiada por el Ministerio de Universidades del Gobierno de España). Graduada en Derecho y en Administración y Dirección de Empresas por la Universidad de Extremadura. Máster en Abogacía y Práctica Jurídica por la Universidad Internacional de Valencia. Máster en Derecho Penal y Procesal Penal por la Universidad Carlos III de Madrid. Actualmente, Doctoranda en Derecho penal en la Universidad Carlos III de Madrid.



ROSA ISABEL SÁNCHEZ BENITES



Investigadora RENACYT (P0175544) María Rostworowski III. Abogado por la Universidad Pontificia Católica del Perú (PUCP). Investigadora en Derecho Constitucional. Integrante del Equipo de Investigación DEMOS-UNMSM. Investigadora del proyecto "Ciudadanía y crisis de la democracia liberal" (E21030161) 2021-2022, UNMSM. Asesora jurisdiccional del Tribunal Constitucional del Perú, donde se ha desempeñado como Coordinadora de la Comisión de Procesos de Inconstitucionalidad y Competenciales. Exasesora del Congreso de la República.

PROGRAMA

HORA DE REFERENCIA (PERÚ)

 **09:00 HRS.**

HORA EQUIVALENTE EN:

 15:00 horas	 08:00 horas	 11:00 horas	 09:00 horas
 España  Italia  Alemania	 Costa Rica  México  Guatemala	 Chile  Argentina  Brasil	 Ecuador  Colombia  Panamá



LUNES 07 DE FEBRERO

TURNO MAÑANA

 **09:00 HRS.**

GERSON CAMARENA ALIAGA

“Propuesta de concepto de ‘juicios paralelos’: ¿cuándo la actividad periodística influye en la fiscal y jurisdiccional?”

 **10:00 HRS.**

JORDI NIEVA FENOLL

“Los juicios paralelos: su complejo encaje constitucional”

 **11:00 HRS.**

ABRAHAM BARRERO ORTEGA

“Una propuesta de iure condendo: justificación constitucional”

 **12:00 HRS.**

LUIS PÁSARA

“Desarrollo y significación de los juicios paralelos”

TURNO TARDE

 **17:00 HRS.**

GINO RIOS PATIO

“La influencia de los medios de comunicación social en las decisiones judiciales en el Perú”

 **18:00 HRS.**

ROSA ISABEL SÁNCHEZ BENITES

“Poderes mediáticos, Justicia y Constitución”.

PROGRAMA



MARTES 08 DE FEBRERO

TURNO MAÑANA

TURNO TARDE

09:00 HRS.

FRANCESCO GARGALLO DI CASTEL LENTINI

“Libertad de información y proceso penal: ¿es siempre absoluta la imparcialidad del juez?”

10:00 HRS.

ANA MARÍA NEIRA PENA

“Persona jurídica investigada y juicios paralelos”

17:00 HRS.

FREDDY GUERRERO AGUIRRE

“Los alcances de la justicia mediática en el proceso penal: del derecho a la información a una posible victimización de los procesados”

11:00 HRS.

ÁNGEL JUANES PEGES

“Los juicios paralelos. Doctrina del Tribunal Constitucional y del Tribunal de Derechos Humanos. El derecho a un proceso justo”.

18:00 HRS.

JOAN LARA AMAT Y LEÓN

“Juicios paralelos y medios de comunicación: entre el populismo penal y la caverna mediática de las pasiones”

12:00 HRS.

JUAN JOSÉ LÓPEZ ORTEGA

“Información y justicia: La dimensión constitucional del principio de publicidad y sus limitaciones”

19:00 HRS.

ELOY ESPINOSA SALDAÑA BARRERA

“El perfil del magistrado del Tribunal Constitucional frente a los casos emblemáticos: el juez constitucional frente a la presión de medios”

PROGRAMA



MIÉRCOLES 09 DE FEBRERO

TURNO MAÑANA

TURNO TARDE

 **10:00 HRS.**

PERE SIMÓN CASTELLANO

“Juicios paralelos y redes sociales”

 **17:00 HRS.**

RENÉ URIBE MANRIQUEZ

“La incidencia de los medios de comunicación en la actividad jurisdiccional: ¿La independencia judicial frente a los casos emblemáticos”

 **11:00 HRS.**

ANA E. CARRILLO DEL TESO

“La experiencia española sobre los juicios paralelos: el rol del Ministerio Fiscal”

 **18:00 HRS.**

HAMILTON CASTRO TRIGOSO

“Reserva de la investigación, principio de publicidad, fiscales y medios de comunicación”

 **12:00 HRS.**

CRISTINA SAN MIGUEL CASO

reflexiones en torno a la defensa mediática:
¿Un juicio paralelo meliorativo?

 **19:00 HRS.**

CÉSAR NAKASAKI SERVIÓN

“Juicios paralelos desde la perspectiva de la defensa”

PROGRAMA



JUEVES 10 DE FEBRERO

TURNO MAÑANA

09:00 HRS.

MAITE CARRETERO SAN JUAN

“Juicios paralelos: el conflicto entre el poder judicial y los medios de comunicación en el proceso penal”

10:00 HRS.

PERFECTO ANDRÉS IBÁÑEZ

“La actual incidencia de la información masiva sobre las actuaciones jurisdiccionales”

11:00 HRS.

DEMELSA BENITO SÁNCHEZ

“Libertad de expresión y lucha contra la corrupción. La protección de denunciantes a la luz de las iniciativas internacionales y del TEDH”

TURNO TARDE

16:00 HRS.

FRANCISCO JAVIER LETURIA INFANTE

“La publicidad procesal y el derecho a la información frente a asuntos judiciales”.

17:00 HRS.

JEFFRY MORA SANCHEZ

“La categoría de sospecha como vórtice de la investigación penal: lawfare o criminalización del garantismo”.

18:00 HRS.

CELIS MENDOZA AYMA

“La incidencia de los juicios paralelos en la imputación concreta”

19:00 HRS.

EVER BELLO MERLO

“Hacinamiento carcelario. Repercusiones de la prisión preventiva paralela”

PROGRAMA



VIERNES 11 DE FEBRERO

TURNO MAÑANA

09:00 HRS.

MIGUEL BUSTOS RUBIO

“Juicios paralelos mediáticos en el soporte del binomio: Pobreza = Delito”

10:00 HRS.

JOSÉ MARÍA ASENCIO MELLADO

“Judicialización de la política. Proceso penal y sistema democrático”

11:00 HRS.

PIETRO MARÍA SABELLA

“El populismo penal y el proceso mediático. Algunas reflexiones para la supervivencia del derecho penal liberal en la Europa actual”.

12:00 HRS.

CARMEN GONZÁLES VAZ

“La influencia de los juicios paralelos en la configuración del delito. Análisis a partir de casos penales”

TURNO TARDE

16:00 HRS.

RAÚL ZAFFARONI

“La criminología mediática”

17:00 HRS.

RODRIGO MURAD DO PRADO

“Viajes culturales al positivismo criminológico italiano y sus rasgos en la doctrina y jurisprudencia latinoamericana”

18:00 HRS.

RENZO ESPINOZA BONIFAZ

“La comunicación para la paz como herramienta de transformación social”

19:00 HRS.

ANY BUENO RAMOS

“¿Juicios paralelos con perspectiva de género?: la posible influencia del ‘ni una menos’ en las decisiones fiscales y judiciales”

PROGRAMA

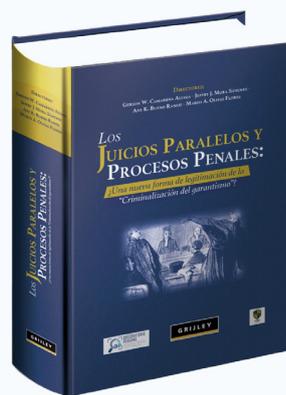


SABADO 12 DE FEBRERO

🕒 10:00 HRS.

PRESENTACIÓN DE LIBRO:

Juicios paralelos y proceso penal.
¿Una nueva forma de la
'criminalización del garantismo'?



🕒 12:00 HRS.

CONCURSO DE PONENCIAS Y COMUNICACIONES

🕒 13:30 HRS.

CLAUSURA DEL CONGRESO

BENEFICIOS



CERTIFICADO INTERNACIONAL POR 384 HORAS

Y ACREDITADO POR:



**Colegio de Abogado
de Huaura y el
Observatorio Peruano
(Perú)**



**Centro de
Estudios Jurídicos
y Razonamiento
Probatorio
(Costa Rica)**

» **Válido para el sector público y privado** «



Destacados
profesionales con
investigaciones y
publicaciones sobre
juicios paralelos



Clases 100%
en vivo



Materiales
especializados



Acceso a las clases
grabadas, materiales
especializados, entre otros
en la plataforma de:
THINKIFIC

PLATAFORMA DIGITAL



INVERSIÓN



COSTO PREVENTA

Hasta el 20 de enero

Individual:



S/ 350.00

Estudiantes pregrado:

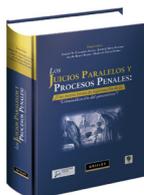


S/ 300.00

Corporativo (3 personas):



S/ 300.00



GRATIS

Para los 50 primeros matriculados.



COSTO REGULAR

Hasta el 7 de febrero

Individual:



S/ 450.00

Estudiantes pregrado:



S/ 400.00

Corporativo (3 personas):

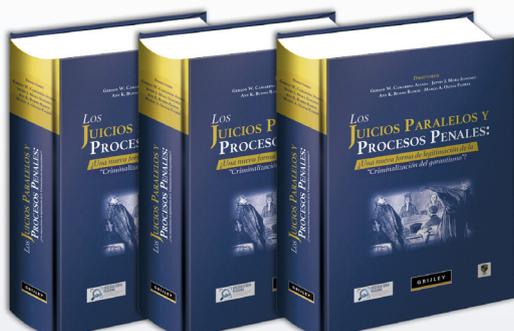


S/ 400.00



GRATIS

Para los 50 primeros matriculados.



S/ 200.00
(Precio regular)

VENTA DE LIBROS

Para mayor información
(contenido del libro y descuentos)
haz clic aquí:



+51 963 502 670

FORMAS DE PAGO

BBVA

GERSON WILFREDO CAMARENA ALIAGA

CUENTA SOLES:

N° de cuenta: 0011-0814-0220478241
CCI: 011-814-000220478241-17

CUENTA DÓLARES:

N° de cuenta: 0011-0814-0220479418
CCI: 011-814-000220479418-10

Interbank

GERSON WILFREDO CAMARENA ALIAGA

CUENTA SOLES:

N° de cuenta: 432 3274 6288 73
CCI: 003-432-013274628873-28

CUENTA DÓLARES:

N° de cuenta: 432 3274 6288 99
CCI: 003-432-013274628899-23



963502670

BCP

GERSON WILFREDO CAMARENA ALIAGA

CUENTA SOLES:

N° de cuenta: 19306180629059
CCI: 002 193 1 0618 0629 059 10

CUENTA DÓLARES:

N° de cuenta: 19399222314158
CCI: 002 193 1 9922 2314 158 18



963502670

PayPal

GERSON WILFREDO CAMARENA ALIAGA



Escanea. Paga. Y Listo.
(Haz clic en el QR)

Para más información, haz clic aquí:



INFORMES E INSCRIPCIONES



Observatorio Peruano de la Presunción de Inocencia y Juicios Paralelos



Observatorio Peruano de la Presunción de Inocencia y Juicios Paralelos



Observatorio.JuiciosParalelos



@Obs_JuiciosPar



Auspicio:

